

El Departamento del Tesoro sancionó a cuatro navieras por transportar crudo venezolano

Estados Unidos sancionó este martes a cuatro navieras por transportar petróleo de Venezuela y designó a cuatro embarcaciones involucradas como «**propiedad bloqueada**», anunció el Departamento del Tesoro en un comunicado.

«Estados Unidos reitera que la explotación de crudo de Venezuela para beneficiar al régimen ilegítimo de Nicolás Maduro es inaceptable y **quienes faciliten estas actividades se arriesgan a perder acceso al sistema financiero estadounidense**», indicó el Departamento del Tesoro.

Con información de El Nacional